



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 DIC 2010

RES. H. N° 1982-10

EXPTE. N° 5095/10

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Facultad de Humanidades llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, Área Disciplinar Letras para el *Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU - 2011)*, de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto CIU, aprobado por Res. C.S. N° 518/10, establece la distribución de cargos para las Facultades y Sedes Regionales de la Universidad;

Que por Res. C.S. N° 519/10 se reglamenta los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al CIU 2011, facultándose a las diferentes unidades académicas para efectuar los llamados correspondientes, a fin de cubrir los cargos destinados al CIU;

Que la Propuesta de Ingreso 2011 para la Facultad de Humanidades, aprobada por Res. H. N° 1824/10, establece la constitución del equipo de trabajo, integrado por un (1) Coordinador de la Facultad de Humanidades, un (1) Coordinador área Comprensión y Producción de Textos, tres (3) Instructores en el área de Comprensión y Producción de Textos, nueve (9) docentes según áreas de conocimiento y siete (7) Tutores Alumnos;

Que la Propuesta de Ingreso para la Facultad de Humanidades establece perfiles para los postulantes;

Que en Dictamen producido por la Comisión Asesora designada por Res. H. N° 1831/10 se declara desierto por ausencia de postulantes;

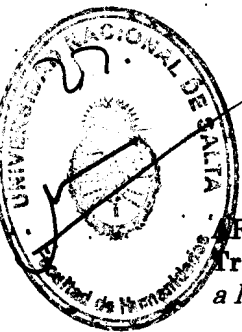
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión extraordinaria del día 07 de diciembre de 2010)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, Área Disciplinar Letras para el *Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU - 2011)*, de la Facultad de Humanidades.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1982-10

ARTICULO 2°.- Los interesados deberán observar las siguientes condiciones:

- Conocer el Proyecto CIU-2011 y la problemática del ingreso a la Facultad de Humanidades.
- Poseer título universitario, preferentemente de la disciplina en la que concursa el cargo.
- Poseer antecedentes en actividades de ingreso y/o en cátedra de primer año.

ARTICULO 3°.- Los períodos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICIDAD: 10 al 13 de diciembre de 2010.
- PERIODO DE INSCRIPCIÓN: 14 al 15 de diciembre de 2010.

ARTICULO 4°.- Las inscripciones se recibirán en Dirección Académica y Departamento Docencia de esta Facultad, los días previstos en el artículo anterior en el horario de 14,00 a 17,00 horas. A los fines de la inscripción, los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de Inscripción
- Curriculum Vitae (original y tres copias)
- Copia de documentación probatoria debidamente certificada o caso contrario podrá ser certificada por Dto. Docencia, para cuyo caso se exigirá la presentación de la documentación original junto a las copias.

ARTICULO 5°.- Designar la Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de los aspirantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. RAQUEL GUZMAN  
Prof. FERNANDA ALVAREZ CHAMALE  
Prof. MARIANA CAMPOS

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. VIVIANA CARDENAS  
Prof. SUSANA RODRIGUEZ  
Prof. MARCELA SOSA

ARTICULO 6°.- Designar veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 4° de la Res.H. N° 353/07 y modificatorias

DOCENTE: FERNANDA GONZÁLEZ

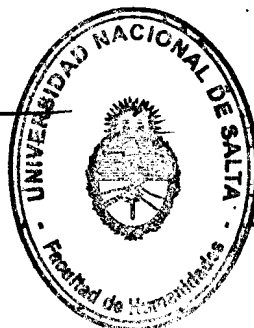
ESTUDIANTE: CAMILA LUJAN RODRÍGUEZ

ARTICULO 7°.- Establecer la fecha de constitución de la Comisión Asesora para el día 16 de diciembre de 2010 a horas 09,00 con la finalidad de proceder a la Evaluación de Antecedentes y Entrevistas personales a los postulantes.

ARTICULO 8°.- Notifíquese a los miembros de la Comisión Asesora, publíquese en cartelera y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.